

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de las obras para el despliegue de los múltiples digitales MPE4 y MPE5 en centros de telecomunicación

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:25 h del día 29 de octubre de 2020, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre A “Documentación General”. Se percata que, a pesar de haber cursado con fecha 21 de octubre de 2020 invitación adicional, solo ha presentado oferta una única empresa licitadora:

1. RETEVISIÓN I, S.A.U. (en adelante, RETEVISIÓN).

En virtud del artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, si el órgano de contratación no obtiene al menos dos de las ofertas solicitadas, deberá intentar obtener una oferta adicional. De este modo, y no habiendo obtenido más ofertas, se acuerda seguir el procedimiento de licitación con la oferta recibida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 10 del apartado IV del Pliego de Condiciones Regulatoras, se procede a examinar la documentación que integra el sobre A “Documentación General” de la oferta presentada.

Analizada la documentación, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 3ª del Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas que rige la contratación.

Asimismo, y dando por válida la documentación citada, se procede a la apertura del sobre B “Criterios Cualitativos”, encomendado el análisis y evaluación de la propuesta técnica a Ainhoa Remírez Mayayo (Jefa Área Infraestructuras de Telecomunicación), Iosu Errea Ederra (Técnico Área Infraestructuras de Telecomunicación).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 29 de octubre de 2020.

Firma la Unidad Gestora de Contratación:

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos